





La crisis azucarera.

Cuando teníamos colonias que producían azúcar en condiciones excepcionales, un deber de alta política, muchas veces desatendido nos prohibía proteger esta producción peninsular y después la necesidad del impuesto nos obliga a contenerla.

"Igual puede decirse de Holanda y otras Potencias de menor representación mundial." Luego dijo que comprende existe un fondo de agitación, alimentado por rivalidades de raza.

mente, concluyendo por confesar que, efectivamente, el día 10 había estado en Alcorcón y que se había encontrado á un extranjero, al que acompañó a la Alcaldía del pueblo con objeto de que pidiera bagaje de tránsito, dando las señas exactas de la víctima, cuyo nombre desconocía.

davía no es regla general que en los ejercicios de la lectura se enseñe a algo más que a leer, comunicándose sin sentirlo noticias de la mayor utilidad para el régimen de la vida.

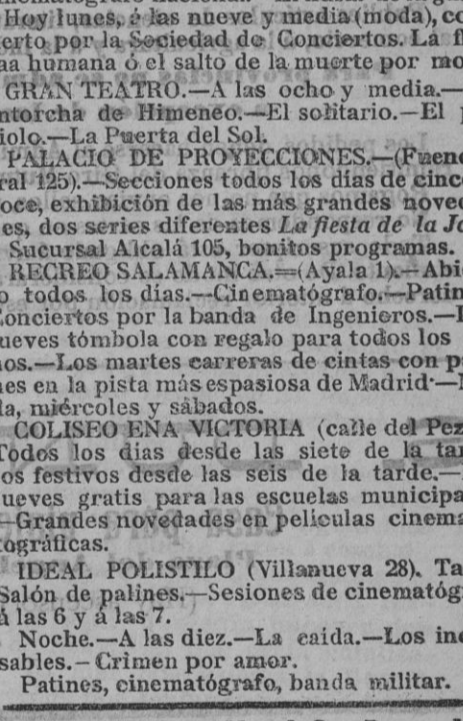
Noticias

En la Parroquia de San Martín han contraído matrimonio la elegante y bellísima señorita Concepción Matute y nuestro apreciable amigo D. David Arroyo.

Correspondencia particular

M. M. V.—Las Palmas.—Liquidado tercer trimestre. F. U.—Lavadores.—Liquidados trimestres sintiendo decisión me dirijo al nombrado por V.

ASOMBROSA BARATURA



El reloj cuyo cliché estampamos, ofrece particularidades dignas de ser apreciadas por el público.

De sólida construcción, es el más fuerte conocido hasta el día. De acero azulado, con esfera fantástica de rica ornamentación, péndulo visible oscilando en todas posiciones igual que los de pared.

Sublevación en las Nuevas Hebrid.

Los naturales de algunas islas del archipiélago de Nuevas Hebridas se han sublevado contra los europeos atacando los establecimientos de estos.

Sofía Petroff, ahogada.

Comunican de San Petersburgo que esta mañana fué ahogada en el patio de la prisión Sofía Petroff, condenada a muerte por haber asesinado al general Petkoff.

Explosión por imprudencia.

París 16.—En un globo aerostático, que tomó ayer tierra cerca de Roubaix, se produjo una explosión ayer tarde á consecuencia de la imprudencia de un fumador, que dió ocasión á que se inflamase el gas.

Dos generales muertos.

Comunican de Tiflis que el general Alkhanoff ha muerto á consecuencia de dos bombas que fueron lanzadas contra él.

EL CRIMEN DE ALCORCÓN

El comisario del distrito de la Latina, Sr. Serrano de la Pedrosa, venia trabajando sin descanso para descubrir la pista del asesino del extranjero.

MEIOS DIDACTICOS NO APROVECHADOS

Imposible parece que pronto hayan de cumplirse dos mil años desde que se pronunció aquella frase *Utile dulci*, de Horacio y que no se haya sacado más partido de tan sabio precepto.

De Marruecos

The Standard publica un telegrama de Tánger diciendo que cuatro columnas marroquíes han salido para Kmas, con propósito de cercar al Raisuli.

Conferencias pedagógicas.

Las conferencias correspondientes al séptimo año se celebrarán en la Escuela Normal Central de Maestros (San Bernardo 80), á las nueve y media de la mañana y en la forma siguiente:

Temas para las conferencias.

Temas I.—Educación cívica.—Disertante, D. Ramón Villarino y Campero, auxiliar de esta Escuela Normal.

Temas II.—Educación cívica.—Disertante, D. Ramón Villarino y Campero, auxiliar de esta Escuela Normal.

Temas III.—Instituciones post-escolares.—Misión de las mismas como complemento de la educación de la Escuela.

Temas IV.—Organización de las cantinas escolares.—Pueden contribuir á la realidad práctica de la enseñanza obligatoria?

Temas V.—Misión de las mismas como complemento de la educación de la Escuela.

Temas VI.—Misión de las mismas como complemento de la educación de la Escuela.

Temas VII.—Misión de las mismas como complemento de la educación de la Escuela.

Temas VIII.—Misión de las mismas como complemento de la educación de la Escuela.

Temas IX.—Misión de las mismas como complemento de la educación de la Escuela.

Temas X.—Misión de las mismas como complemento de la educación de la Escuela.

Temas XI.—Misión de las mismas como complemento de la educación de la Escuela.

Temas XII.—Misión de las mismas como complemento de la educación de la Escuela.

Temas XIII.—Misión de las mismas como complemento de la educación de la Escuela.

Temas XIV.—Misión de las mismas como complemento de la educación de la Escuela.

Temas XV.—Misión de las mismas como complemento de la educación de la Escuela.

Temas XVI.—Misión de las mismas como complemento de la educación de la Escuela.

Temas XVII.—Misión de las mismas como complemento de la educación de la Escuela.

Temas XVIII.—Misión de las mismas como complemento de la educación de la Escuela.

Temas XIX.—Misión de las mismas como complemento de la educación de la Escuela.

Temas XX.—Misión de las mismas como complemento de la educación de la Escuela.

Temas XXI.—Misión de las mismas como complemento de la educación de la Escuela.

Temas XXII.—Misión de las mismas como complemento de la educación de la Escuela.

Temas XXIII.—Misión de las mismas como complemento de la educación de la Escuela.

Temas XXIV.—Misión de las mismas como complemento de la educación de la Escuela.

Temas XXV.—Misión de las mismas como complemento de la educación de la Escuela.

Temas XXVI.—Misión de las mismas como complemento de la educación de la Escuela.

Temas XXVII.—Misión de las mismas como complemento de la educación de la Escuela.

Temas XXVIII.—Misión de las mismas como complemento de la educación de la Escuela.

Temas XXIX.—Misión de las mismas como complemento de la educación de la Escuela.

Temas XXX.—Misión de las mismas como complemento de la educación de la Escuela.

Temas XXXI.—Misión de las mismas como complemento de la educación de la Escuela.

Temas XXXII.—Misión de las mismas como complemento de la educación de la Escuela.

Temas XXXIII.—Misión de las mismas como complemento de la educación de la Escuela.

Temas XXXIV.—Misión de las mismas como complemento de la educación de la Escuela.

Temas XXXV.—Misión de las mismas como complemento de la educación de la Escuela.

Temas XXXVI.—Misión de las mismas como complemento de la educación de la Escuela.

Temas XXXVII.—Misión de las mismas como complemento de la educación de la Escuela.

Temas XXXVIII.—Misión de las mismas como complemento de la educación de la Escuela.

Temas XXXIX.—Misión de las mismas como complemento de la educación de la Escuela.

Temas XL.—Misión de las mismas como complemento de la educación de la Escuela.

Temas XLI.—Misión de las mismas como complemento de la educación de la Escuela.

Temas XLII.—Misión de las mismas como complemento de la educación de la Escuela.

Temas XLIII.—Misión de las mismas como complemento de la educación de la Escuela.

Temas XLIV.—Misión de las mismas como complemento de la educación de la Escuela.

Temas XLV.—Misión de las mismas como complemento de la educación de la Escuela.

**AGENCIA FUNEBRE MILITAR**

CLAUDIO COELLO, 40. TELÉFONO 2.067

Única casa que ostenta este TÍTULO fundacional. No debe su existencia ni estar fundada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exíjase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Es imposible constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entueras y toda clase de servicios fúnebres.

30 años de vida tiene el

**ANUARIO DEL COMERCIO**

DE LA INDUSTRIA,  
DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN  
**DE ESPAÑA**

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL  
(BAILLY-BAILLIERE)

PARA  
**1907**

Precio: 25 pesetas, franco de porte.

Los volúmenes tomos, impresos en papel indiano, lo que ha permitido reducir su peso y volumen a pesar de llevar más datos y páginas que en años anteriores.

**CONTIENE**

**DATOS:** Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Aduaneros.—Monedas.—Vías de comunicación, telegráficas, telefónicas, etc.—Comerciales.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado.—Provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiestas mayores.—Aranceles, etc.—En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, obrero del Estado, sociedades de todas clases, y las personas de carrera, civiles, militares, liberales o eclesiásticas.

**PARTE OFICIAL,** por estar reconocido de utilidad pública por Real Decreto.

Todos los pueblos de España, por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas o lugares, incluyendo en cada uno: 1.º, una descripción geográfica, histórica y estadística, con una descripción de las carreteras, estaciones de ferrocarril, telegrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, cronos, etc.; 2.º, la parte oficial, y 3.º, las profesiones, comercio e industria, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

Los habitantes de **Madrid, Barcelona y Valencia**, por sus tres ordenes de apellidos, profesiones y calles. Vías de **Cuba, Puerto Rico y Filipinas** por los tres ordenes de apellidos y profesiones. Información completa de todos los **Estados Hispanoamericanos**.

**Portugal**, completo.

Sección de anuncios e índices geográficos.

De venta en la Librería editorial de Bailly-Baillière & Hijos, Plaza de Santa Ana, 30, Madrid, y en las principales del mundo.

**La Unión y el Fénix Español** Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.

CONSULTANDO EL

**ANUARIO RIERA**

SE REALIZAN BUENOS NEGOCIOS  
NO DEBE FALTAR EN NINGÚN DESPACHO

DIRECCIÓN

**ANUARIO RIERA**

EXCLUSIVO DE ESPAÑA

BARCELONA

**SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA**

**Línea de Cuba y Méjico**

El día 17 de Julio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor "Reina Maria Cristina", directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela a Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

**Línea de New-York, Cuba y Méjico**

El día 26 de Julio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor "Buenos Aires" directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

**Línea de Venezuela-Colombia**

El día 11 de Julio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor "Antonio López" directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

**Línea de Filipinas**

El día 20 de Julio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor "Isla de Luzón", directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**Línea de Buenos Aires**

El día 3 de Julio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor "P. de Sastréguí", directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**Línea de Canarias**

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor "M. L. Villaverde", directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**Línea de Fernando Póo**

El día 25 de Junio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor "San Francisco", para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

**Línea de Tánger**

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.  
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.  
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias, y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en el Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

**Servicios Comerciales.**—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, es encargada de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

**Ejército y Armada**

Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y a la Armada, al comercio, a la agricultura y a la industria.

Para provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre, a excepción de las clases de tropa.—El pago anticipado.

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJÉRCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8, remitiéndonos libranza del Giro Mutuo ó de la prensa.

Rogamos que no nos envíen sellos, porque en estas Oficinas no podemos darles aplicación. No respondemos de las cartas en que se acompañen sellos, no viniendo certificadas.

Todo suscriptor está obligado a avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho a ulterior reclamación por este motivo.

**S. DUÑAITURRIA**

Casa para viajeros, frente al Casino Militar.  
Plaza del Angel 13 y 14 y por Atocha 41.  
(Hay ascensor). (Tranvía a la puerta).  
Madrid.

re, ni más ni menos que un estudiante en tiempo de vacaciones.

A fé que no será fácil hallar otra conveniencia igual. Ya no me admiro del hipo que tenía por venir a Madrid; sin duda era presagio de la fortuna que me esperaba. Pasé todo el día en andar de calle en calle viendo muchas cosas que me cogían de nuevo y que no me daban poca ocupación. Por la noche cené en una hostería poco distante de nuestra casa; y prontamente me retiré al sitio donde el amo me había mandado le esperase: llegó éste tres cuartos de hora después y mostrése contento de mi puntualidad.

Muy bien, me dijo, eso me gusta; yo quiero criados, que sean exactos en hacer lo que les mando. Dicho esto, abrió las puertas del cuarto, cerrojas, y como nos encontrábamos a oscuras; echó yscas y encendió una vela. Ayúdele después a desnudar, y luego que se metió en la cama, encendió por su mandado una lamparilla que había en la chimenea, cogi la vela y llevéla a la antecámara, donde me acosté en un catre. Al día siguiente se levantó entre nueve y diez de la mañana, cepilló sus vestidos, diome mis seis reales, y despidiome hasta la noche. Salí fuera de casa sin descaudarse de cerrar bien las puertas, y hé-

me hubiese aliviado de este trabajo; pues al cabo de una hora le ví salir y presentarse en la calle con desembarazo y aire de confianza, que dejó confundida mi penetración.

Sin embargo, no me deslumbraron estas apariencias; antes bien me hicieron entrar en mayor desconfianza. Pareciome que todo aquello podía muy bien ser con estudio, y aun casi llegué a creer que se había detenido en casa aquel tiempo para recoger sus joyas y dinero, y que probablemente iba a ponerse en salvo huyendo.

Perdí la esperanza de verle más, y aun estuve perplejo en si iría aquella noche a esperarle en la puerta de la escalera: tan persuadido estaba de que saldría aquella día de Madrid para librarse del peligro que le amenazaba.

Sin embargo, no dejé de ir a esperarle, y quedé admirado de verle volver como acostumbra. Acostose sin la menor muestra de cuidado ni inquietud, y por la mañana se levantó y vistió con la mayor serenidad.

No bien acabó de vestirse, cuando llamaron a la puerta. Fué él mismo a mirar por la rejilla quién llamaba. Vió que era el alguacil del día anterior; preguntéle que se le ofrecía, y el alguacil respondió que abriese al señor corregidor.

casa, oímos llamar a la puerta de la escalera.

Acudí con prontitud el amo, y mirando por la rejilla, vió a un hombre bien vestido, que le dijo: Señor caballero, yo soy alguacil y vengo de parte del señor corregidor a decir a V. que su señoría desea hablarle dos palabras.

¿Qué me quiere el señor corregidor? replicó mi amo. Eso es lo que no sé; respondió el alguacil, pero va ya V. a su casa, y presto lo sabrá. Yo le beso las manos al señor corregidor, repuso su merced; pero nada tengo que ver con su señoría.

Diciendo estas palabras cerró enfadado la segunda puerta, y comenándose a pasear por el cuarto en ademán de un hombre, según lo que a mí me parecía, a quien había dado mucho que discurrir el recado del alguacil, me puso en la mano mis seis reales, y me dijo: Amigo Gil Blas, puedes irte a pasear a donde quieras, que yo no te he menester.

Persuadíme, al oír esto, que tenía miedo de que le prendiesen, y que por eso no quería salir. Déjele pues, y para ver si me engañaba en mi sospecha, me escondí en un paraje desde donde podía observar si salía ó no.

Hubiera tenido paciencia para mantenerme allí toda la mañana, si él mismo no

tele aquí que uno y otro nos separamos para el resto del día.

Tal era nuestra vida, que a mí me parecía muy suave y acomodada. Lo más gracioso de todo era que yo no sabía aún cómo se llamaba mi amo y Meléndez lo ignoraba también. Sólo conocía al tal caballero por uno de tantos como concurrían a su lonja a comprar géneros; y los vecinos tampoco pudieron satisfacer mi curiosidad.

Aseguraronme todos que no sabían qué clase de hombre era mi amo, aunque hacía dos años que vivía en aquel barrio. Dijéronme que no trataba con ninguno de los vecinos, y algunos, acostumbrados a juzgar temerariamente mal de todo, inferían de aquí que era hombre de quien no se podía formar juicio alguno bueno. Con el tiempo se adelantó más; sospechese fuese un espía del rey de Portugal, y me aconsejaron caritativamente que tomase mis medidas, acerca del particular. El aviso me puso en sumo cuidado, por que desde luego formé juicio de que si era verdad lo que se decía corría yo gran peligro de visitar los calabozos de Madrid.

Mi inocencia no me podía asegurar, y mis pasadas desgracias me obligaban a temer la justicia. Había experimentado ya dos veces que si no quita la vida a los ino-